



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**  
**FACULTAD DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS**

**“Gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos a partir de políticas públicas de turismo en Ecuador.”**

**Autoras: Bailón Ortiz Karen Rosalia**  
**Intriago Aguirre Leccy Carolina**

**Tutor: A.S. Carlos Rolando Piguave Mero, Mg.**

**Manta – Manabí - Ecuador**

**09/01/2020**

## **CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal Evaluador Certifica:

Que el trabajo de fin de carrera, titulado “**Gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos a partir de políticas públicas de turismo en Ecuador**” ha sido realizado y concluido por las señoritas Egresadas, Karen Rosalía Bailón Ortiz y Leccy Carolina Intriago Aguirre; el mismo que ha sido controlado y supervisado por los miembros del tribunal.

El trabajo de fin de carrera reúne todos los requisitos pertinentes en lo referente a la investigación y diseño, que ha sido continuamente revisada por este tribunal en las reuniones llevadas a cabo.

Para dar testimonio y autenticidad,

Firmamos:

-----  
Lic. Luis Reyes Chávez, Mg.

**DECANO DE LA FACULTAD DE  
HOTELERIA Y TURISMO**

-----  
Ing. Daniel Rafael Caballero, Mg.

**MIEMBRO TRIBUNAL DE  
TITULACIÓN**

-----  
Ing Pedro Isidoro Montalván, Mg.

**MIEMBRO TRIBUNAL DE  
TITULACIÓN**

-----  
A.S. Carlos Rolando Piguave, Mg.

**DOCENTE TUTOR DE  
TITULACIÓN**

-----  
Karen Rosalía Bailón Ortiz

**GRADUADA**

-----  
Leccy Carolina Intriago Aguirre

**GRADUADA**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedicamos primeramente a Dios por darnos fuerzas para seguir en pie a pesar de todas las adversidades que cada una hemos pasado en su debido tiempo, luego a nuestros padres por ser nuestra inspiración para seguir día a día sin decaer en ningún momento y también a mis profesores que año a año nos han compartido sus conocimientos que nos servirán en nuestra vida diaria, y por último y no menos importante nuestro tutor que nos guío en todo el proceso de la tesis y nos tuvo paciencia.

## **RECONOCIMIENTO**

Gracias a Dios por la vida de nuestros padres por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar en nosotros y siempre darnos la mano en todo momento sin dejarnos solas, también por la paciencia brindada en los momentos que más lo necesitábamos y a pesar de la distancia que nos separa a cada uno siempre han estado presente para nosotras.

# INDICE

RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	17
1.3 HIPÓTESIS .....	17
1.4 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.5 OBJETO DE INVESTIGACION.....	17
1.6 OBJETIVO GENERAL.....	17
1.7 OBJETIVO ESPECIFICO .....	17
2. CAPÍTULO I.....	18
2.1 MARCO TEÓRICO.....	18
3. CAPÍTULO II .....	27
3.1 DISEÑO METODOLOGICO .....	27
4. TECNICAS O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	29
5. CAPÍTULO III.....	31
5.1 RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	31
6. VALIDACION DE HIPOTESIS .....	45
7. CONCLUSIÓN.....	46
8. RECOMENDACIONES .....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXOS.....	50

## RESUMEN

El presente trabajo de tesis tiene como principal objetivo el estudio de la gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos a partir de políticas públicas de turismo en Ecuador, para lo cual se aplicó una metodología mixta, donde se incluye el método analítico, inductivo, deductivo y no probabilístico o Snowball, a través de la revisión documental de las políticas públicas de turismo vigentes en el país, la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos y bibliografía especializada en el área de estudio, además de la utilización de encuestas a turistas de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz, y la Isla Isabela, trabajadores estatales y privados, así como entrevistas a funcionarios públicos de la dirección de turismo de las Islas ya mencionadas anteriormente.

Los resultados de la aplicación de estas técnicas de recolección de datos son contrastados entre sí, obteniendo como conclusión que existe una buena gestión turística en las islas, no obstante, en la Isla Isabela se percibió que no existe el apoyo económico planificado, lo cual limita los procesos de gestión, de manera particular incide en que las planificaciones no sean desarrolladas como deberían y que eso provoque un desarrollo más lento; finalmente, en los resultados de las encuestas y las entrevistas se observó el cumplimiento de la hipótesis planteada, ya que si se tiene una adecuada gestión turística basada en las políticas públicas vigentes, el destino se desarrollará sosteniblemente.

Palabras clave: Gestión Turística, desarrollo, sostenibilidad, Islas Galápagos, Políticas Públicas

## **ABSTRACT**

This thesis work has as main objective the study of tourism management for the sustainable development of Galápagos from public tourism policies in Ecuador, for which a mixed methodology was applied, which includes the analytical, inductive, deductive method and not probabilistic or Snowball, through the documentary review of public tourism policies in force in the country, the Organic Law of Special Regime of the Province of Galápagos and specialized bibliography in the study area, in addition to the use of surveys to tourists from San Cristóbal Island, Santa Cruz Island, and Isabela Island, state and private workers, as well as interviews with public officials of the Islands tourism direction already mentioned above.

The results of the application of these data collection techniques are contrasted with each other, obtaining as a conclusion that there is good tourism management in the islands, however, on Isabela Island it was perceived that there is no planned economic support, which limits the management processes, in particular, affects the planning not being developed as it should and that this causes a slower development; Finally, in the results of the surveys and interviews, compliance with the hypothesis was observed, since if there is adequate tourism management based on current public policies, the destination will develop sustainably.

Keywords: Tourism Management, Development, Sustainability, Galápagos Island, Public Policies

## INTRODUCCION

Según Toselli (2006), “el turismo puede ser un positivo instrumento de desarrollo local entendiendo este último desde una visión socioeconómica que permita una equitativa distribución de los beneficios ya sean de carácter económico, social y cultural en las comunidades anfitrionas reflejado en una mejora de la educación, la formación, la creación de empleo y la generación de ingresos colaborando en la erradicación de la pobreza, por ejemplo, en el caso de los países en desarrollo”.

Las condiciones frágiles del planeta nos dan señales de alerta y nos deberían obligar a retomar las formas de desarrollo sostenibles que involucren la cooperación entre el ser humano y la naturaleza, el turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos, esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) “define al turismo como el desplazamiento fuera de la residencia habitual por un periodo consecutivo inferior a un año y por actividades no remuneradas”. Las personas que estén fuera de su residencia habitual ya sea por ocio, trabajo, diversión y entre otros, ya están realizando turismo es decir todo viaje que se realice.

El turismo en el Ecuador toma cada vez más fuerza convirtiéndose en un eje fundamental para el desarrollo socioeconómico del país, el sector turístico se ha convertido a lo largo del tiempo como la tercera fuente de ingresos no petrolera del país según el Ministerio de Turismo (Mintur). Sin embargo, la viabilidad y la aplicación objetiva de este concepto son aspectos que deben recorrer un largo camino, la realidad del Ecuador sugiere que hoy en día el concepto de turismo sostenible se encuentra sumido en la teoría y que para transitar hacia la práctica debe tomar acciones para empoderar a las comunidades y al medioambiente, durante décadas el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo.

De esa manera, nace la importancia de impulsar al turismo sostenible en el Ecuador especialmente en las Islas Galápagos, ya que sus recursos naturales y culturales le dan el visto bueno para posicionar a esta actividad como uno de los ejes más importantes de la economía nacional. Actualmente, en el Plan Nacional para el Buen Vivir y el Plan de Desarrollo Turístico (PLANDETUR 2020) señalan al turismo sostenible como una estrategia



a largo plazo que buscará constituir un nuevo modo de desarrollo durante la época post-petrolera.

En el caso de Galápagos el turismo es su principal fuente de ingreso, seguido de la pesca y la agricultura, muchas de las personas que visitan las Islas se sienten atraído por la naturaleza que posee el archipiélago, las aguas tropicales cristalinas y sus especies endémicas lo ha llevado a Galápagos a posesionarse como una de las reservas protegidas más importante a nivel Nacional e internacional

Galápagos está conformada por 13 islas, 47 islotes y al menos 26 rocas o promontorios de origen volcánico situadas en el Océano Pacífico a 960 kilómetros del Ecuador continental, con una superficie terrestre total de 788.200 has, de las cuales el 96.7% (761.844 has.) constituyen Parque Nacional y el 3.3% restante (26.356 has) zona colonizada formada por áreas urbanas y agrícolas en las islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Santa María (Floreana). El archipiélago no ha sido vulnerable a la acciones no sostenibles de los seres humanos como son los cambios climáticos que tuvieron lugar en los años 80, en el cual un fenómeno natural causado por el impacto ambiental provocó que murieran los árboles scalesia una especie de planta endémica, por lo cual se introdujeron plantas como la guayaba el cual abrió paso a un cambio formando un nuevo ecosistema con las nuevas plantas introducidas , por ende actualmente se están llevando a cabo proyectos de conservación.

Para la conservación y protección de este patrimonio nacional e internacional se han creado normas y políticas especiales como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Galápagos y el “Plan de Desarrollo Sostenible para la Planta Turística de la Provincia de Galápagos “para ejercer la gestión ambiental , planificar el desarrollo sustentable de manera ordenada y tener un mejor control de residencia , movimiento migratorio y poblacional, por lo cual se busca garantizar el crecimiento sostenible y ordenado de la actividad turística en las Islas y el mejoramiento de la calidad de los servicios; privilegiando la conservación del entorno natural único de las Islas Encantadas.

Galápagos se plantea también al desarrollo sostenible el cual se ha basado en reducir el impacto ambiental mediante proyectos, los cuales en su mayoría se basan en la construcción de viviendas sostenibles, las prácticas de un turismo responsable mediante una pesca y agricultura bien gestionada para que las personas, las plantas y los animales convivan de manera integrada en una forma equilibrada.

La Ley de Régimen Especial para las Islas Galápagos (1998), detuvo el flujo migratorio a las islas de 6.000 migrantes aproximadamente por año, a menos de 1.000 en el año 1998. Junto al crecimiento poblacional, Galápagos experimentó el despoblamiento de su área rural, lo que propició el abandono de las fincas y la difusión de especies exógenas invasivas y pestes. A más de ello, la escasa producción agrícola ha profundizado su dependencia de importaciones desde el Ecuador continental, los productos importados son vectores de introducción de especies animales y vegetales exóticas, principal amenaza contra la biodiversidad de las islas.

La Gestión Participativa es un método eficaz y eficiente para la conservación de los recursos naturales, así como para el acceso equitativo, pues legitima la participación de la comunidad en la gestión de áreas protegidas. Claros ejemplos de esta práctica en Galápagos, le viene aplicando por la gestión y acción de la Autoridad Interinstitucional de Manejo y de la Junta de Manejo Participativo, en todo lo que se relaciona con el uso y manejo de los recursos marinos en las islas.

El tema del turismo está presente entre los ecuatorianos desde la escuela cuando nos enseñan la importancia de las maravillas naturales y culturales del Ecuador, las cuales le han dado fama a nivel mundial. Si bien, los ingresos económicos desde el boom petrolero incrementaron los índices de desarrollo, se considera que estos vendaron los ojos del país con el dinero fácil y no le permitieron ver más allá de la explotación del medioambiente. Hoy en día, cuando las condiciones frágiles del planeta nos dan señales de alerta, nos vemos obligados a retomar las formas de desarrollo sostenibles que involucren la cooperación entre el ser humano y la naturaleza.

De dicha manera, nace la importancia de impulsar el turismo sostenible en el Ecuador ya que su riqueza natural y cultural le da el visto bueno para hacer posicionar a esta actividad como uno de los ejes más importantes en la economía nacional. Sin embargo, el turismo sostenible no debe ser otro discurso de moda en medio de la crisis medio ambiental que sufre el planeta sino un punto para la reflexión acerca de la vida a largo plazo. Ya no debe importar el aquí y el ahora sino el bienestar de las generaciones futuras. Para esto, tal como lo postula el Buen Vivir, el país necesita desarrollar parámetros que le permitan ir de la teoría a la práctica.

La necesidad de gestionar la planificación surge por el hecho de que en el ámbito turístico se produce la intervención de las diferentes administraciones o servicios públicos (gobierno

central, regional y local), lo que puede generar un riesgo evidente de dispersión de esfuerzos o de actuaciones contradictorias. Por su parte, los obstáculos políticos o la falta de voluntad y compromiso de los gobiernos locales pueden impedir la formulación e implementación de estrategias de desarrollo sustentable (Yasarata et al., 2009). La planificación y la gestión han estado tradicionalmente vinculadas a las políticas públicas desde muy diversas perspectivas derivadas en primer lugar de la organización política de los estados, la ideología dominante y el sistema económico vigente y, en segundo lugar, de los diferentes objetivos de la planificación (física, económica, social, urbana, entre otros.) y el proceso de toma de decisiones desde instancias político – administrativas

Las áreas protegidas (AP) son espacios terrestres o marinos dedicados a la protección y preservación de la diversidad biológica, y de los recursos naturales y culturales asociados a ella, y cuentan con instrumentos legales que definen su manejo (IUCN, 1994). La creación de las áreas protegidas responde a un intento de la humanidad para proteger, conservar y mantener sitios de relevancia natural, cultural y ecológica. Ejemplos de las primeras áreas protegidas modernas son el Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos, el Parque Nacional Real en Australia y el Parque Nacional Kruger en Sudáfrica (Reyers, 2013). El paradigma tradicional del surgimiento de las AP se basa en la conservación estricta de la biodiversidad, y muchas veces se deja de lado la participación de las comunidades asentadas allí, que son consideradas como islas (Palomo et al., 2014).

Para el éxito de la conservación de estos espacios es necesario resolver los aspectos del bienestar humano, así como incorporar a la comunidad local en la gestión del área protegida tomando en cuenta que la conservación es un acontecimiento social donde se interrelacionan diversas herramientas jurídicas, legales, jurisdiccionales, de ordenamiento territorial, educativas.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general evaluar la gestión turística para el desarrollo sostenible de las Islas Galápagos mediante las políticas públicas de turismo establecidas en el Ecuador para lo cual se ha dividido en 3 capítulos distribuidos de la siguiente manera:

En el capítulo I se muestra la teoría desarrollada que sustenta el tema de nuestro trabajo de investigación se hace un breve repaso de los conceptos principales como, desarrollo sostenible gestión turística, desarrollo turístico, dimensiones de la sostenibilidad, entre otros.

Y de complemento se hace un breve estudio sobre el régimen especial de Galápagos.

En el capítulo II se hace referencia al diseño metodológico en el cual la metodología que se aplicó fue analítica, inductiva, cuantitativa y cualitativa, teniendo como técnicas las entrevistas, encuestas y los instrumentos utilizados que son formulario de encuesta cuadros y gráficos estadísticos y la ficha de entrevista realizadas a las autoridades, turistas y población de las islas se realiza el estudio de la población la cual se centrará únicamente en turistas y colaboradores públicos y privados con una muestra de 100 turistas nacionales.

El capítulo III muestra los resultados y discusión del tema investigativo el cual corresponde a las respuestas obtenidas por parte de las personas a las que se le realizó las encuestas y las entrevistas.

## 1.1 Planteamiento del problema

El turismo ha sido una herramienta de suma importancia para el desarrollo económico para cada uno de los países ya que tiene diferentes atractivos turísticos y eso hace que enfrenten una gran competencia por atraer el mayor número de turistas. Según Cava, 2012 “La gestión turística es vital para el desarrollo de las potencialidades de un determinado territorio a nivel mundial, en términos turísticos, los gestores han hecho énfasis en la estructuración de modelos de gestión, que presenten un enfoque socio- técnico de la actividad, consolidando este mecanismo a través de la historia, como potente herramienta para el crecimiento de las capacidades de los pueblos e impulsó a la descentralización turística con repercusiones favorables en los ámbitos social, económico y ambiental”. En este sentido, el MINTUR, sostiene que el proceso de gestión turística en el Ecuador desde su carácter incipiente nace únicamente como un efecto promocionado.

Según Pearce, (1991) “el desarrollo turístico puede definirse específicamente como la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos”. En este contexto, el proceso de gestión turística en Galápagos, en sus inicios fue el resultado de una creciente demanda del turismo de sol y playa en la década del 70; lo que obligó a las instituciones de carácter público, a poner énfasis en la promoción de dichos atractivos, todo tipo de gestión era regulada directamente por el Ministro de ramo, sin embargo, no presentó avances en su infraestructura. A partir del surgimiento del Plan Nacional de Competitividad Turística que otorgó a los gobiernos de cada Isla y seccionales, la potestad de gestionar de forma descentralizada la actividad turística en sus territorios, el proceso de gestión tuvo apoyo en el enfoque estratégico

Además, dentro de la visión del plan se menciona que la política turística de la región trasciende a los cambios de autoridades públicas y privadas. Los gestores y planificadores públicos y privados actúan en función del territorio. Así mismo, se indica que la corporación provincial de turismo es la institución que coordina la gestión entre instituciones relacionadas directa o indirectamente con el turismo, esto permite que el sistema turístico funcione con eficacia.

Asi mismo, en el año 1999 surge el PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

desarrollado por el MINTUR en el que se estructura un modelo descentralizado de turismo, en donde los gobiernos locales asumen funciones de manera independiente, pero a su vez se coordinan de forma permanente con este ministerio, como entidad nacional de turismo.

Pese a ser un buen plan para el desarrollo turístico, no se logró llevar a cabo con efectividad, por lo que en el año 2004 se suspende su ejecución tras la nueva propuesta del MINTUR denominado PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO 2020 (PLANDETUR 2020) que sería desarrollada de manera cooperativa con el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y la consultora española Tourism & Leisure Advisor, finalizando dicho plan en el año 2007; Este plan estructuró las políticas de desarrollo turístico que rigen en la actualidad; este plan partió desde un diagnóstico de la situación actual del turismo en Ecuador, que le permitió realizar una planificación estratégica en base a la propuesta de programas y proyectos, y a un sistema de monitoreo y evaluación. La base estratégica del turismo en el Ecuador está formada por la propuesta programática del plan, las cuales tienen una aplicación regional y nacional.

Así mismo, en cuanto a Políticas Públicas, Oszlak y O'Donnell, (1984), las define como “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil y que infiere cierta direccionalidad, y una determinada orientación normativa” es toda acción que interviene el Estado para una mejor organización que permita controlar las actividades ejercidas solucionando los problemas que puedan existir; en este mismo orden de ideas, a nivel mundial las Naciones Unidas declara como política pública, a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), con la finalidad de desarrollar el turismo de manera sostenible para no perjudicar al medio ambiente (ODS, 2015).

A nivel nacional aparece la Ley Organica de Régimen Especial Galápagos, que tiene como finalidad, “la conservación de los sistemas ecológicos y la biodiversidad de la provincia de Galápagos, especialmente la nativa y la endémica, permitiendo a la vez, la continuación de los procesos evolutivos de esos sistemas con una mínima interferencia humana, tomando en cuenta, particularmente, el aislamiento genético entre las islas, y de estas con el continente y reduciendo los riesgos de introducción de enfermedades, pestes, especies de plantas y animales exógenos a la Provincia de Galápagos” (LOREG 2015); y en ese mismo orden de ideas, surge el Reglamento Ley de Régimen Especial de la Provincia de

Galápagos con la finalidad, “de la conservación y características ambientales particulares, para la protección de sus sistemas ecológicos y biodiversidad, su desarrollo sustentable, el manejo integrado entre sus zonas pobladas y áreas protegidas, la obtención del equilibrio en la movilidad y residencia de sus visitantes y residentes; y, el acceso preferente de estos a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sostenibles, garantizando la participación ciudadana y el control social en los términos previstos en la Constitución y la ley” ( RLREG 2017).

Luego en el 2012, se genera el Plan Estratégico de Galápagos, que destaca al turismo en los atractivos de sus islas, como una oportunidad para que los habitantes de las islas logren provecho de las actividades que realizan diariamente, sin embargo, la mayoría de las jefaturas de turismo de los Gobiernos Autónomo Descentralizado (GADs), implantan estrategias, para maximizar actividades turísticas.

En este sentido, a pesar de que Galápagos es Patrimonio Natural de la Humanidad y que se han generado varias normativas a nivel del país y a nivel local, se percibe limitaciones en la gestión turística que contribuya eficientemente al desarrollo sostenible y a la vez económico de la región, debido a la falta presupuesto y participación ciudadana para la ejecución de la planificación estratégica vigente y con ello ayudar al cuidado de cada una de las especies nativas y endémicas que se encuentran en dichos lugares de las Isla, a pesar de que existen personal capacitado para la protección y conservación de las islas puede existir un manejo inadecuado del turismo, por los cambios políticos que realizan cambios constantemente.

Según Moscardo, (2011), “El nivel de participación de las comunidades locales y su percepción acerca del turismo son algunos de los parámetros evaluados en relación con el nivel de participación e inclusión en el turismo, así como los beneficios ambientales, socio-culturales y económicos, derivados de la actividad y de su importancia para la conservación de las áreas protegidas”, a partir de lo expuesto, es importante que la participación de la comunidad sea significativa puesto que estas influyen de gran manera al desarrollo turístico.

Asi mismo, Yuksel (2005), “los gobiernos locales sufren limitaciones de orden presupuestal y de recursos humanos para hacer frente a las responsabilidades ligadas a la gestión del turismo. A esto se añade la falta de capacidad para desarrollar nuevos roles dentro del turismo, lo cual puede conducir al declive de la calidad de los servicios en general”, es

decir, que la falta de apoyo económico puede conducir a una mala gestión puesto que no les permitirá desarrollar sus actividades de manera adecuada.

En este mismo sentido, Aguirre (2006), Algunas veces, los miembros de la comunidad perciben que el gobierno y aquellos que forman parte de él son los únicos beneficiarios de los dólares provenientes del turismo”, Esto se debe a los constantes cambios de gobierno puesto que algunos gobernantes en su administración ciertas veces no logran culminar con sus programas establecidos, lo cual deja una mala impresión a los habitantes.

Según Moscardo, 2011; Yüksel et al., (2005) “Existe una amplia variedad de actores potenciales asociados a las áreas protegidas y al sistema turístico como guardaparques, tour operadores y la comunidad local entre otros. El manejo adecuado del turismo en áreas protegidas puede ser una tarea difícil sobre todo en países subdesarrollados, donde existe un alto nivel de centralización, corrupción y marginalización de las comunidades locales” En los países subdesarrollados es muy frecuente el nivel de corrupción por ende a pesar de la protección y conservación que se le puede dar a las islas pueden existir conductas inadecuadas por parte de los habitantes o personas encargadas en el ámbito político , por lo tanto esto puede afectar a los visitantes o turistas.

### **Problema Identificado**

- Deficiente Gestión Turística para el desarrollo sostenible

#### Causa y origen

- Falta de recursos económicos
- Escasa participación de los residentes
- Los constantes cambios de autoridades

### **Efecto y consecuencia**

- Inadecuado manejo turístico
- Limitado cumplimiento del plan estratégico para el desarrollo turístico y sostenible de la región.



## **1.2 Formulación del problema**

¿Cómo se está realizando la Gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos a partir de las políticas públicas de turismo en Ecuador?

## **1.3 HIPOTESIS**

La adecuada gestión turística a partir de las políticas públicas de turismo vigentes en el Ecuador influirá directamente en el desarrollo sostenible de Galápagos.

## **1.4 VARIABLES DE LA INVESTIGACION**

### **VARIABLE DEPENDIENTE:**

Desarrollo sostenible

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

- Gestión turística
- Políticas públicas

## **1.5 Objeto de investigación**

La gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos.

### **Campo de acción**

Turismo

## **1.6 Objetivos Generales**

- Evaluar la gestión turística para el desarrollo sostenible de las Islas Galápagos mediante las políticas públicas de turismo establecidas en el Ecuador.

### **Objetivos Específicos**

- Fundamentar los criterios teóricos de las principales variables que influyen en la gestión turística para el desarrollo sostenible en el Ecuador.
- Determinar los lineamientos metodológicos para el desarrollo de la investigación.
- Valorar la Gestión turística en las Islas Galápagos a partir del análisis estadístico de los resultados obtenidos.

# CAPITULO I

## Marco Teórico

### Gestión

Julian Perez Porto y Maria Merino (2008), sostienen que “la gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo, se extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una compañía o de un negocio”. Se entiende como gestión a toda acción que ayuda a administrar, gestionar o realizar trámites que se concretan en proyecto. Así mismo SECTUR (2008), señala que “un modelo de gestión es una herramienta que puede ayudar de manera significativa para lograr coordinaciones entre actores y orientarlos en su toma de decisiones relativas al desarrollo turístico del destino que comparten, el que debe ser por lo tanto analizado y gestionado desde una perspectiva sistémica”. Es decir que la gestión debe estar determinada por análisis exhaustivos, socializaciones profundas y generalizadas, basándose en criterios técnicos y especializados que den como resultado efectos positivos que benefician en totalidad al aspecto.

### Tipos de Gestión

Según Julian Perez Porto y Maria Merino (2008), señala que “es importante resaltar que existen distintos tipos de gestión. La gestión del conocimiento, gestión de información, gestión empresarial y gestión documental”, es de gran importancia conocer sobre qué tipo de gestión existe para saber su funcionamiento y como pueden ser utilizadas en cualquier aspecto ya sea laboral o en la vida cotidiana.

Asi mismo, Nonaka y Takeuchi (1995), “definen a la Gestión del Conocimiento como un proceso de aplicación sistemático para la captura, estructura, gestión y difusión del conocimiento generado en toda la organización con el fin de hacer más eficientes los procesos de la misma, mejorar las prácticas de reutilización y reducir costos derivados del rediseño de los proyectos”. En este mismo orden de ideas, Uriarte (2008), “define a la Gestión del Conocimiento como el proceso mediante el cual las organizaciones agregan valor a sus activos utilizando el conocimiento, haciendo evidente que la Gestión del Conocimiento está directamente relacionada con el proceso de identificación, adquisición y mantenimiento de los conocimientos que son esenciales para la organización”.

Además, según Bustelo y Amarilla (2001), “dice que la gestión de la información se puede definir como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y posteriormente, recuperar adecuadamente la información producida, recibida o retenida por cualquier organización en el desarrollo de sus actividades”.

Según Landa Molina Luz (2002), “define la gestión de la información que se constituye en la vertiente más importante de la Gestión del Conocimiento, que abarca todos los procesos y actividades vinculadas a la generación, procesos, usos y transformación de los datos como fuentes futuras de información y posterior conocimiento”.

En cuanto a la gestión empresarial, Fernández, Montes y Vázquez (2003), la definen “por dos tipos de capital humano que son el genérico y el específico”. Luego, según Elisa García Morales (2001), define a la Gestión Documental como “la parte del sistema de información de la empresa desarrollada con el propósito de almacenar y recuperar documentos, que debe estar diseñada para coordinar y controlar todas aquellas funciones y actividades específicas que afectan a la creación, recepción, almacenamiento, acceso y preservación de los documentos, salvaguardando sus características estructurales y contextuales y garantizando su autenticidad y veracidad”.

En ese mismo orden de ideas, según Ricardo García y Bonifacio Martín (2001), define la Gestión Documental como “un proceso global, corporativo e integral del proceso documental de una organización”.

### **Gestión Turística**

La SECTUR (2008), “señala que un modelo de gestión es una herramienta que puede ayudar de manera significativa para lograr coordinaciones entre actores y orientarlos en su toma de decisiones relativas al desarrollo turístico del destino que comparten, el que debe ser por lo tanto analizado y gestionado desde una perspectiva sistémica”. Es decir que la gestión debe estar determinada por análisis exhaustivos, socializaciones profundas y generalizadas, basándose en criterios técnicos y especializados que den como resultado efectos positivos que benefician en totalidad al aspecto.

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 1995), citado por Torres (2012), menciona que un indicador es “aquel instrumento cuantitativo y sintético que facilita el análisis y evaluación de la información de manera que, junto con cualquier otro tipo de instrumento, los actores decisores reducen la probabilidad de adoptar inadvertidamente decisiones

desafortunadas”.

Así mismo Sancho (2008), menciona que “los estudios sobre gestión turística se da énfasis a los indicadores medioambientales, económicos y socioculturales, cada indicador con sus categorías correspondientes, tomando en cuenta que los indicadores antes mencionados se constituyen de gran importancia para la gestión turística”. En Galápagos todos estos tipos de gestión como son: Administrativa, documental, de conocimiento y empresaria, para que las políticas públicas puedan alcanzar el desarrollo deseado

### **Desarrollo Turístico**

Según Pearce (1991:14), define que “el desarrollo turístico como la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades de turistas, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados, tales como la creación de empleos o la generación de ingresos”. Teniendo presente siempre que, en esta provincia por su categorización, todo lo que se planifique debe contemplar las políticas públicas preestablecida.

En este mismo orden de ideas, Cava (2012) menciona que “en su investigación, el cual entiende como desarrollo turístico, la condición de vida de una sociedad a través del desarrollo de la actividad turística en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización sostenible de los recursos turísticos naturales y culturales, para lo cual es imprescindible usar también los tres pilares de la sostenibilidad ya que el desarrollo turístico sostenible no es otra cosa más que la puesta en marcha del turismo sostenible”. El desarrollo turístico ha tenido mucho impulso en las última décadas gracias a la tecnología ya que se pueden desplazar de un lugar a otro con más facilidad ya sea individualmente o en grupos y esto ayuda a la sociedad a crecer económicamente a través de las actividades turísticas que se puede realizar en dicho lugar.

### **Políticas Públicas del turismo en Ecuador**

Van Meter y Van Horn (1975) señalan que “la implementación de políticas abarca acciones de individuos o grupos públicos y privados que buscan el cumplimiento de los objetivos previamente decididos”. Sus acciones son pequeños esfuerzos con el objeto de transformar las decisiones, así mismo Chandler y Plano (1988), señala “Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano”. Por lo tanto, se puede definir a las políticas públicas como acciones que emite el gobierno para

cumplir con las diferentes demandas que existe en el País. De acuerdo con Prieto (2011), “pueden distinguirse dos etapas o momentos en la evolución del turismo en el país. Entre las décadas de los cincuenta y ochenta, las políticas son orientadas al desarrollo del turismo internacional hacia destinos específicos (Galápagos y Otavalo, principalmente), bajo modalidades de operación empresarial privada”. La participación del Estado se limita a la subvención de la infraestructura y la promoción turística, en función de una estrategia de diversificación productiva.

Las principales políticas públicas de turismo vigentes y relacionadas con el tema objeto de estudio son:

- Ley de Turismo
  - Reglamento General a la Ley de Turismo
  - Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos
  - Reglamento Ley de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos
  - Políticas Públicas de Turismo
- a) Ley de Turismo (2002), su finalidad es “atraer la inversión e inyectar divisas a la economía y tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios”, es importante que el Estado sea un eje regulatorio para el cuidado y la conservación de las áreas turísticas ya que el turismo es la mayor fuente de ingreso económico para Ecuador, por ello se crean esta leyes para proteger los recursos naturales de cada una de las provincias.
- b) Reglamento General a la Ley de Turismo (2004), tiene como objeto “establecer los instrumentos y procedimientos de aplicación de la ley; el establecimiento de los procedimientos generales de coordinación institucional; y, la actualización general de las normas jurídicas secundarias del sector turístico expedida con anterioridad a la expedición de la Ley de Turismo” esta ley es la actualización de la Ley de Turismo para la realización de nuevos procedimientos para el sector turístico, con una planificación nueva que ayuda al país como herramienta de desarrollo sostenible, sustentable y armónicos del turismo .

- c) Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (2015), su finalidad es “la conservación de los sistemas ecológicos y la biodiversidad de la provincia de Galápagos, especialmente la nativa y la endémica, permitiendo a la vez, la continuación de los procesos evolutivos de esos sistemas con una mínima interferencia humana, tomando en cuenta, particularmente, el aislamiento genético entre las islas, y de estas con el continente y reduciendo los riesgos de introducción de enfermedades, pestes, especies de plantas y animales exógenos a la provincia de Galápagos”, esta ley fue creada para la protección y el cuidado de la flora y fauna de las Islas Galápagos con la finalidad de no intervenir en los procesos evolutivos de las distintas especies que existen en ella, por ese motivo el ingreso de las personas en alguna áreas protegidas son restringidas o solo se les permite ingresar con guía turístico ya que ellos conocen más sobre el tema.
- d) Reglamento Ley de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (2017), su finalidad es “alcanzar el Buen Vivir, el desarrollo sustentable, el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios básicos por parte de su población, de acuerdo a las condiciones y características excepcionales del archipiélago; y, los límites ambientales y de resiliencia de los ecosistemas, así como la protección de sus sistemas ecológicos y biodiversidad, su desarrollo sustentable, el manejo integrado entre sus zonas pobladas y áreas protegidas, la obtención del equilibrio en la movilidad y residencia de sus visitantes y residentes; y, el acceso preferente de estos a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sostenibles, garantizando la participación ciudadana y el control social en los términos previstos en la Constitución y la ley”, este reglamento es una modificación donde tiene más influencia el desarrollo sostenible y la calidad de vida no solo para la flora y fauna sino también para la población, para cuidar el ecosistema único y diverso de las Islas Galápagos.
- e) Políticas Públicas de Turismo (2017), “Busca consolidar al turismo como un elemento dinamizador del desarrollo económico y social del Ecuador, con la participación del sector público bajo la rectoría del Ministerio de turismo (MINTUR), el involucramiento activo de otras entidades gubernamentales, tales como los gobiernos autónomos descentralizados, parroquias municipales y

metropolitanos y provinciales y participación de los actores del sector privado y comunitario a través de las cámaras de turismo, los gremios y las comunidades locales”, para que exista un mejor desarrollo económico en el país se implementó esta ley que busca que el turismo sea consolidado como un elemento dinamizador, con ello se busca tener apoyo de empresas privadas y públicas para que tenga un impacto positivo.

### **Enfoques de Política**

El MINTUR, como entidad rectora de turismo en el Ecuador, estará a cargo de liderar el proceso de implementación de la Políticas de Turismo, en consecuencia, es lógico esperar que los significativos cambios por los cuales ha transitado el turismo en nuestro país obliguen a repensar las estrategias de crecimiento a corto plazo, mediano y largo plazo.

### **Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos**

Esta ley fue exclusivamente elaborada para proteger las Islas Galápagos ya que tiene flora y fauna única no solo en el Ecuador sino en el mundo entero y es importante cuidar el Patrimonio Natural de la Humanidad ya que el turismo es el principal ingreso económico en las Islas y por ende se crearon dicho reglamento.

### **Caracterización de la Provincia de Galápagos**

Según Wyrski (1967), “las condiciones únicas que presentan las islas Galápagos, son resultados de ser el punto de convergencia de varias corrientes del pacífico parte de este sistema lo constituye la Corriente Sur Ecuatorial, que fluye hacia el oeste y la Corriente de Humboldt que fluye de Sur a Norte, y que al llegar al norte del Ecuador se une al sistema de la Corriente Sur Ecuatorial”. Por las corrientes que se encuentran rodeando las Islas Galápagos son de gran importancia para que se tenga un ecosistema único y variado.

Unesco (1978), “las Islas Galápagos fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad, El archipiélago tiene como mayor fuente de ingresos el turismo y recibe 200 000 turistas al año, También se ha desarrollado el turismo ecológico con el fin de preservar las especies”. Fue de gran importancia que las Islas fueran declaradas Patrimonio de la Humanidad ya que así se tiene un mejor control y manejo de la flora y fauna, para que no desaparezcan con el pasar del tiempo.

### **Sostenibilidad**

Según Julio Carrizosa (1998), “define la sostenibilidad como la propiedad inherente de

un proceso que lo hace perpetuo en un sistema dado, ya que no se habla de que el proceso sea permanente en el mediano plazo o en el largo plazo, sino que sea permanente, punto, ósea que sea perpetuo”. La sostenibilidad no es un punto inestable ya que el mismo proceso debe de desarrollarse de la mejor manera para que tenga un mejor funcionamiento en cualquier aspecto en el que se utilice. En este mismo orden de ideas, Liliana Vinasco (2006), “la sostenibilidad desde todas las disciplinas y todas conjuntamente (demografía, ecología, medio ambiente, geografía, urbanismo, economía, tecnología, desarrollo y cooperación, sociedades, culturas, diversidades, valores), es decir, el estudio de la sostenibilidad se convierte en un estudio pluridisciplinar”. Cuando se habla de sostenibilidad el requisito esencial es conocer el significado de dicha palabra el cual no es otro más que, lo que se debe hacer es sostener, es decir no permitir que desaparezca.

## **Dimensiones de la Sostenibilidad**

### **La sostenibilidad ecológica**

McIntyre (1993), “garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos”. Cuando se habla de sostenibilidad ecológica estamos obligados a entender que dentro del proceso de desarrollo se debe priorizar el mantenimiento y el mejoramiento de la economía en toda su expresión; tal como lo sostiene Fernández (1999), “se refiere a la cantidad y calidad de recursos naturales más o menos entrozados, sobre cuya base se instala y desarrolla la tecno estructura urbana”. Es por ello que la sostenibilidad ecológica es la causa de la vida sobre el planeta.

### **La sostenibilidad social y cultural**

Según Liliana Vinasco (2006), “define en el sentido que el Banco Mundial le da al desarrollo humano en términos de sostenibilidad social. Esto supone una mejora progresiva de toda la sociedad local (urbano-regional) que permita superar la línea de pobreza y, en el mediano plazo, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)”. Cuando se habla de sostenibilidad social y cultural se debería poner mayor énfasis en el aspecto social porque se debe tener presente que el ser humano es considerado el ente más importante en nuestro planeta.

McIntyre (1993), “garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, y



mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad”. Esto permitirá que se respete el derecho principal del ser humano a decidir su forma de desarrollo tanto en los aspectos personales, comunitarios, culturales e intelectuales.

### La sostenibilidad económica

Liliana Vinazco (2006), define “que la sostenibilidad económica como una maximización de la productividad de una economía sin reducir significativamente los polos social, natural y político”. Se entiende que la economía en un país debe ser dirigida prioritariamente al desarrollo social del ser humano por ser el causante del desarrollo económico de dicho país; tal como lo sostiene McIntyre (1993), “garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserven para las generaciones futuras”. Priorizando así lo importante que es el ser humano para el desarrollo de la patria.

### Turismo Sostenible

Van Duynen (2005), define al turismo sostenible como “su motivación principal fue el grave problema ambiental y social; estos introducen una concepción que involucra encontrar las estrategias idóneas que permita preservar los recursos naturales y asegurar el crecimiento socio económico equitativo denominado Eco-desarrollo”. Para que el turismo sea sostenible se debe de tener un equilibrio muy importante para preservar el ecosistema de los lugares y no perjudicar al medio ambiente por incrementar la economía de dichas zonas y así poder alcanzar un desarrollo turístico sostenible.

En este mismo orden de ideas, Cava Iriarte (2012), “muestra un gráfico conceptual de los tres pilares de sostenibilidad, los cuales son: equidad social, equidad económica y conservación ambiental”.(Ver figura 3)



Figura 3. Modelo conceptual del turismo sostenible. Hall 2000, citado por Iriarte 2012

El turismo sostenible está basado en la conservación de equidad, en la comunidad local y con esto se puede perseverar la biodiversidad, generar más empleos dignos, se debe de cumplir con las expectativas que el turista espera.

### **Sostenibilidad como Patrimonio Natural de la Humanidad**

Según Brundtland (1989) “señala que la sostenibilidad y el Patrimonio Natural de la Humanidad deberían de asociarse porque ambos en esencia promueven la equidad intergeneracional, preservando aquellos bienes, tanto naturales como culturales”. Al haberse calificado a Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad se eleva la responsabilidad ecuatoriana en la aplicación de políticas públicas efectivas, que sirvan para la conservación de estos recursos naturales sin que el desarrollo turístico sustentable afecte en algún aspecto a las especies.

Ser designado en esta categoría, PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD, implica haber cumplido con un sinnúmero de requisitos, estrictamente controlados por los organismos encargados.

### **Desarrollo Sostenible**

Fernández (2004), “el desarrollo sostenible expresa dos ideas muy claras: el uso racional de los recursos naturales y la protección del ecosistema mundial en las figuras de los ciudadanos (respeto al medio, cambio de hábitos), ciencia (conocimientos y soluciones) y poderes públicos (legislación y cooperación con otros países)”. Da a conocer que el desarrollo sostenible es muy importante para que se permita tener un equilibrio.

Así mismo McIntyre (1993) señala que, “el desarrollo sostenible considera de forma general dos principios:

1. La sostenibilidad ecológica garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
2. La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.

Cuando se habla del desarrollo sostenible entendemos claramente que estamos buscando el desarrollo cuidando parcial o totalmente perjudicar el medio ambiente y su ecosistema todos estos principios se fundamentan en los aspectos citados anteriormente.

## CAPITULO II

### 3.1 Diseño Metodológico

La metodología que se utilizó para realizar esta investigación se basa en dos pasos, primero se realizó una revisión documental sobre las políticas públicas de turismo en Ecuador, para conocer los indicios que ha provocado el turismo sostenible en las Islas Galápagos.

Segundo se realizó un trabajo de campo para constatar si las políticas públicas dirigidas al turismo están ayudado al desarrollo turístico en las islas por el cual mediante entrevistas y encuestas dirigidas a las personas involucradas en este trabajo de investigación.

Así mismo se utilizó la observación, para puntualizar la situación actual de las islas Galápagos y su entorno.

#### **Tipo de investigación**

Según los objetivos planteados el tipo de investigación que se realizará determinará un estudio descriptivo de tipo prospectivo, de acuerdo al registro de la información y ocurrencia de los hechos transversal de acuerdo al periodo.

Se considera descriptivo la investigación porque pretendió determinar políticas públicas de turismo que ayudan al desarrollo sostenible en las islas Galápagos.

#### **Métodos de la investigación**

Esta investigación utilizo los siguientes análisis: inductivo, deductivo, analítico, no probabilístico o Snowball.

**Inductivo:** Se aplicó para hacer referencia a los resultados que se obtuvieron de la encuesta y entrevistas realizadas a los colaboradores públicos y privados de Galápagos. La información que se obtuvo con la aplicación de las encuestas a la muestra determinada, sirvió para poseer un análisis de los datos obtenidos en ella. El levantamiento de la información del caso de estudio, Galápagos, se realizó mediante el empleo de métodos cualitativos

**Deductivo:** Se empleó para diseñar las conclusiones y recomendaciones, mediante el análisis de los elementos teóricos y de los resultados obtenidos en el proceso de investigación realizado.

**Análisis:** Es un procedimiento teórico que cumplen funciones importantes en la investigación. Análisis, es un proceso complejo que tiene diversas partes y cualidades que posibilita el conocimiento parte por parte del fenómeno en estudio, amprando las causas

como los efectos del problema de investigación, así como las teorías que le correspondan. El método de análisis permitió comparar los diversos datos de la información con la finalidad de profundizar el estudio del desarrollo sostenible. Además, se analizará diferentes documentos de manera legal es decir normas, leyes o criterios que permitan explicar el fin del trabajo.

**No Probabilístico o “snowball”:** Consiste en dejar emerger la muestra a través de un proceso de referencia de una persona a otra hasta que la saturación teórica se ha conseguido, es decir que los entrevistados dejan de proporcionar información nueva (Denscombe, 2007). Las preguntas se plantearon en relación a las dimensiones de la sustentabilidad (ambiental, socio-cultural y económica) del turismo, así como la percepción de los residentes en cuanto a las ventajas y desventajas del desarrollo del turismo en las Islas Galápagos.

### **Técnicas**

**Encuesta:** Permitió la recolección de información primaria proveniente de quienes son los protagonistas directos de la gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos y que respondieron ante los cuestionamientos que genera la presente investigación sobre las políticas públicas de turismo en el Ecuador, directamente de la perspectiva de sus visitantes (turistas).

**Revisión documental y bibliográfica:** Corresponde con el análisis detallado de textos, como libros, revistas especializadas, artículos científicos académicos y de periódicos de notable difusión, así como los informes publicados por los organismos gubernamentales nacionales e internacionales.

**Entrevista:** Se empleó a actores clave en tres de las cuatro islas pobladas (Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela). Expertos y especialistas en el manejo del área protegida (representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales), representantes de los diferentes sectores relacionados directa e indirectamente con el turismo (hoteles, bares y restaurantes, agencias de viaje, lavanderías, agricultura, pesca, transporte), para conocer el criterio de las políticas públicas de turismo aplicadas a la provincia del Archipiélago de Colón a fin de analizar más profundamente la gestión turística y si las políticas públicas generan desarrollo y han contribuido al fortalecimiento de dicha gestión..

### **Instrumentos**

Se utilizará varios formatos para la recolección de datos como:

- Formulario de encuesta.
- Ficha de entrevista.

## Población y Muestra

**Población.** - Se ha considerado como población únicamente al universo de los colaboradores públicos y privados de las Islas Galápagos que intervienen en el sector turístico que son un total de 720, y a los turistas del periodo de enero a diciembre del 2019; es decir un total de 140.807 de los cuales solo el 32% de estos visitantes corresponden a 45.088 turistas nacionales.

**Muestra.** - Para determinar la muestra se aplicó la siguiente fórmula de muestra la que suscribe como parte del diseño metodológico seleccionado.

### MUESTRA DE ENCUESTAS ONLINE A COLABORADORES PUBLICOS

#### Y PRIVADOS

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde: n = Tamaño de la muestra  
 N = Población  
 Z = Nivel de confianza  
 p = Probabilidad de aceptación  
 q = Probabilidad de rechazo  
 e = Error muestral

$$n = \frac{(720)(1,96)^2(0,50)(0,50)}{(720 - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,50)(0,50)}$$

$$n = \frac{(720)(3,8416)(0,50)(0,50)}{(719)(0,0025) + (3,8416)(0,50)(0,50)}$$

$$n = \frac{691,488}{1,7975 + 0,9604}$$

$$n = \frac{691,488}{2,7579}$$

$$n = 250,73 \approx 250$$

### MUESTRA DE ENCUESTAS A TURISTAS

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde: n = Tamaño de la muestra  
 N = Población  
 Z = Nivel de confianza  
 p = Probabilidad de aceptación  
 q = Probabilidad de rechazo  
 e = Error muestral

$$n = \frac{(45,088)(2)^2(0,50)(0,50)}{(45,088 - 1)(0,10)^2 + (2)^2(0,50)(0,50)}$$

$$n = \frac{(45,088)(4)(0,50)(0,50)}{(45,087)(0,01) + (4)(0,50)(0,50)}$$

$$n = \frac{45,088}{450,87 + 1}$$

$$n = \frac{45,088}{451,87}$$

$$n = 99,78 \approx 100$$

De acuerdo a la fórmula aplicada, la muestra quedo determinada en 250 encuestas a realizarse vía online para los colaboradores públicos y privados de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz y la Isla Isabela. Así mismo la muestra de los turistas Nacionales quedo determinada en 100 encuestas a realizarse en las tres Islas seleccionadas anteriormente.

Además, fueron seleccionados 3 funcionarios públicos de la dirección de turismo de la Islas Galápagos, como unidades de información para la aplicación de entrevista, los cuales fueron seleccionados de manera intencional por las autoras debido a que son ellos los que conocen más sobre la gestión turística de cada una de las Islas objeto de estudio, con estos resultados se podrá constatar la información obtenida de las entrevistas.

### **Instrumentos para la recolección y obtención de datos.**

Para aplicar las técnicas mencionadas fue necesario elaborar las preguntas de las encuestas que se aplicó con claridad a los funcionarios públicos de las islas Galápagos y a los visitantes que ingresan a esos sitios.

### **Validez y confiabilidad de los instrumentos.**

De la información de las encuestas y fáciles de responder y sin producir confusión. Se evitará la presentación de preguntas cerradas para que no se manipule la información. Las preguntas establecidas en los funcionarios públicos de los municipios y para los turistas serán revisadas por el tutor académico, para que tengan validez.

### **Técnicas para el procesamiento de datos y análisis de resultados.**

Con la ayuda de instrumentos de carácter estadístico se procesará los datos y que permiten construir las conclusiones y recomendaciones. El proceso a seguir es el que detallo a continuación:

- Revisión de los instrumentos aplicados.
- Tabulación de datos con relación a cada uno de los ítems.
- Determinación de las frecuencias absolutas simples de cada ítem y de cada alternativa de respuesta.
- Cálculo de las frecuencias relativas simples, con relación a las frecuencias absolutas y simples
- Diseño y elaboración de cuadros estadísticos con los resultados anteriores.
- Elaboración de gráficos.

<b>Plan de Recolección de Datos</b>	
<b>Preguntas básicas de explicación</b>	<b>Explicación</b>
1. Para que	Reconocer las políticas públicas que favorecen al desarrollo sustentable de Galápagos
2. De qué persona u objetos	Autoridades de gobiernos autónomos descentralizado de cada isla en Galápagos y turistas
3. Sobre qué aspectos	Políticas públicas y desarrollo sostenible
4. Quien o quienes	Investigadores
5. Cuando	Periodo 2019 (2)
6. Donde	Galápagos
7. Cuantas veces	Una sola vez
8. Que técnicas	Encuesta y Entrevista
9. con que herramienta NH	Cuestionario
10. en qué situación	Con horario estructurado

### **CAPITULO III**

#### **4.1 RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Se realizó encuestas Online a 250 Trabajadores del municipio, Profesores del Colegio Técnico Ignacio Hernández y Centro de Educación Básica Oswaldo Guayasamín y también trabajadores de souvenir galerías Aymara, Chocolápagos Darwin's Favourites, Souvenir Silvia, Souvenir Alexa San Cristóbal y Souvenir Galápagos de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz y la Isla Isabela de los cuales 150 correos tuvieron aprobación para la solicitud de dicha encuesta.

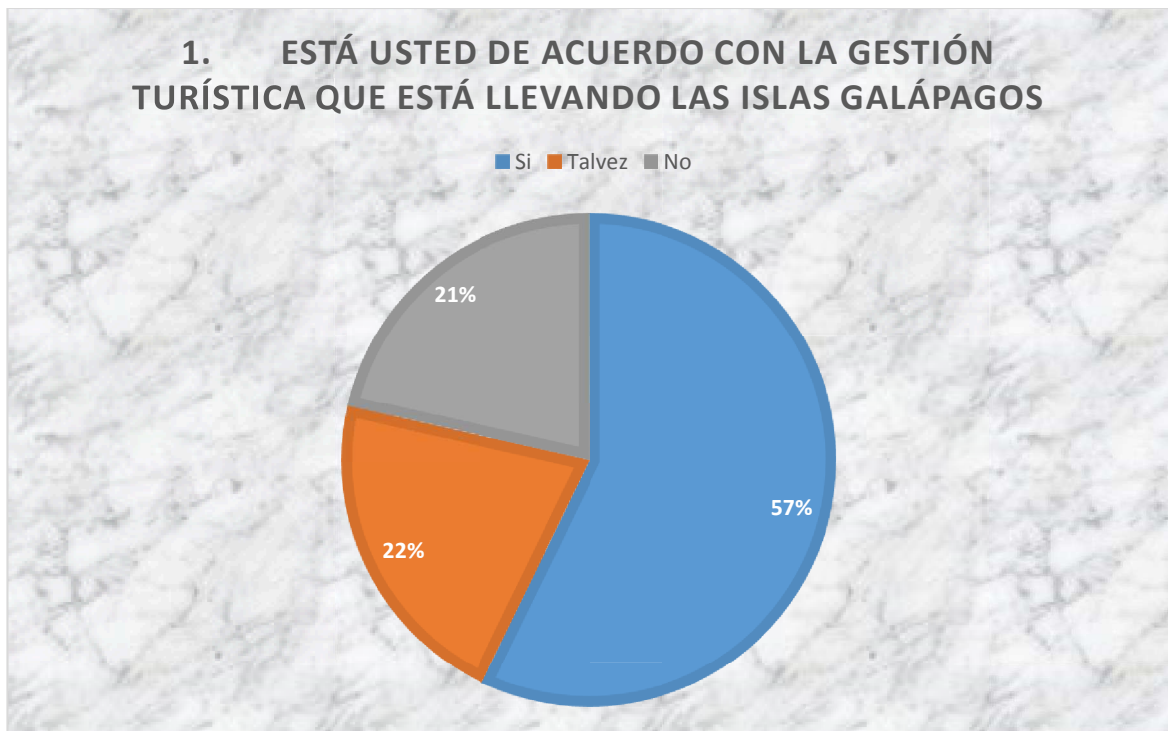
También se realizó 100 encuestas a los turistas en relación como ellos observaron el manejo de las áreas protegidas que visitaron en la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz y la Isla Isabela, como fueron direccionados por los guías que se encontraban en los lugares turísticos, los cuales deben tener un amplio conocimiento sobre las leyes que se rigen para cuidar la flora y fauna en las Islas Galápagos.

A continuación de detalla los resultados obtenidos en la aplicación de ambas herramientas:

## Encuestas Online a Trabajadores Públicos y Privados de las Islas Galápagos

1. Está usted de acuerdo con la gestión turística que está llevando las Islas Galápagos.

Opciones	Numero encuetados
Si	80
Talvez	30
No	40
<b>Total</b>	<b>150</b>



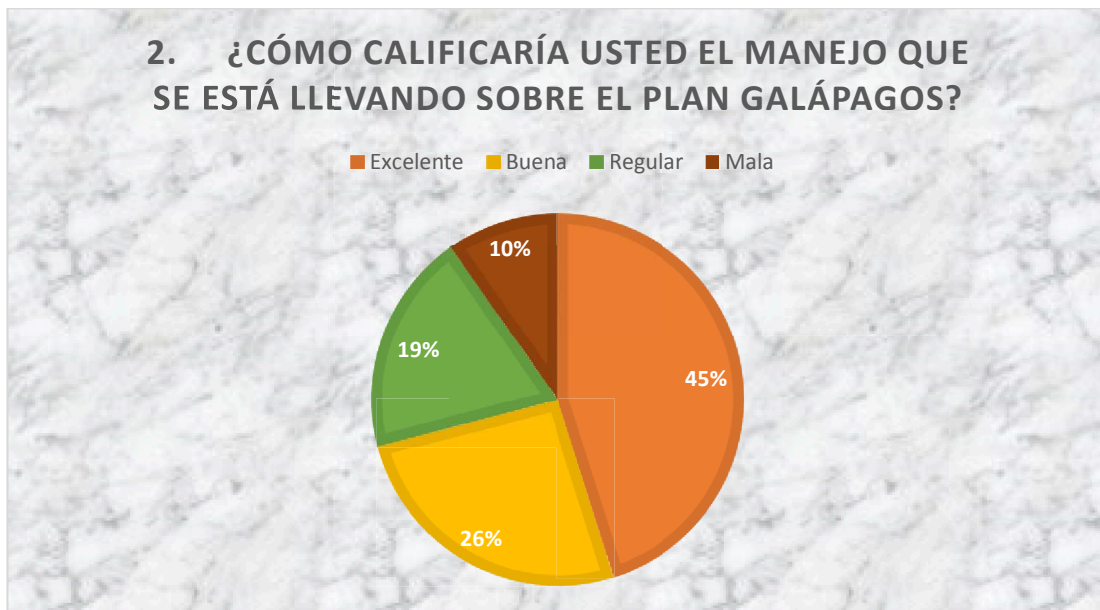
**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz, e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Empleados de souvenir Galápagos.

**Análisis:** En la primera pregunta de nuestra encuesta Online fue favorable ya que el 57% de los encuestados están de acuerdo con la gestión turística que se está llevando en las Islas Galápagos, el 22% creen que se puede llevar de mejor manera y el 21% no está de acuerdo.



2. ¿Cómo calificaría usted el manejo que se está llevando sobre el Plan Galápagos?

Opciones	Numero de encuetados
Excelente	70
Buena	40
Regular	25
Malo	15
<b>total</b>	<b>150</b>

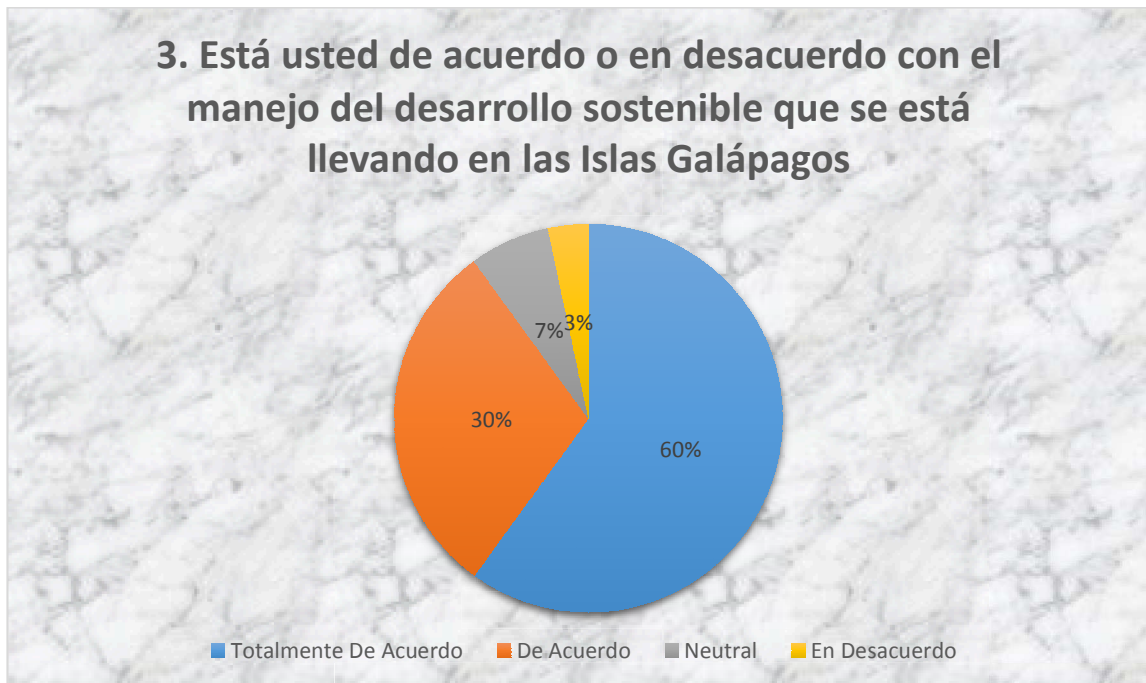


**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Trabajadores de souvenir Galápagos.

**Análisis:** La siguiente pregunta de la encuesta Online nos indica que el 45% de la población califica como excelente el manejo que se está llevando sobre el Plan Galápagos, el 26% lo califica como buena, el 19% Regular y el 10% lo califica como malo, el proceso que se está llevando acabo.

3. Está usted de acuerdo o en desacuerdo con el manejo del desarrollo sostenible que se está llevando en las Islas Galápagos

Opciones	Numero de encuetados
Totalmente de Acuerdo	90
De Acuerdo	45
Neutral	10
En Desacuerdo	5
<b>Total</b>	<b>150</b>



**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Trabajadores de souvenir Galápagos.

**Análisis:** La tercera pregunta de la encuesta Online nos indica que el 60% de la población está totalmente de acuerdo, el 30% solo de acuerdo, el 7% su opinión es neutro con el manejo que se está llevando sobre el desarrollo sostenible en Galápagos, y tan solo el 3% de la población está en de acuerdo.

4. En qué etapa de desarrollo se encuentra el turismo en las Islas Galápagos

Opciones	Numero de encuetados
Alto	90
Medio	50
Bajo	10
<b>Total</b>	<b>150</b>

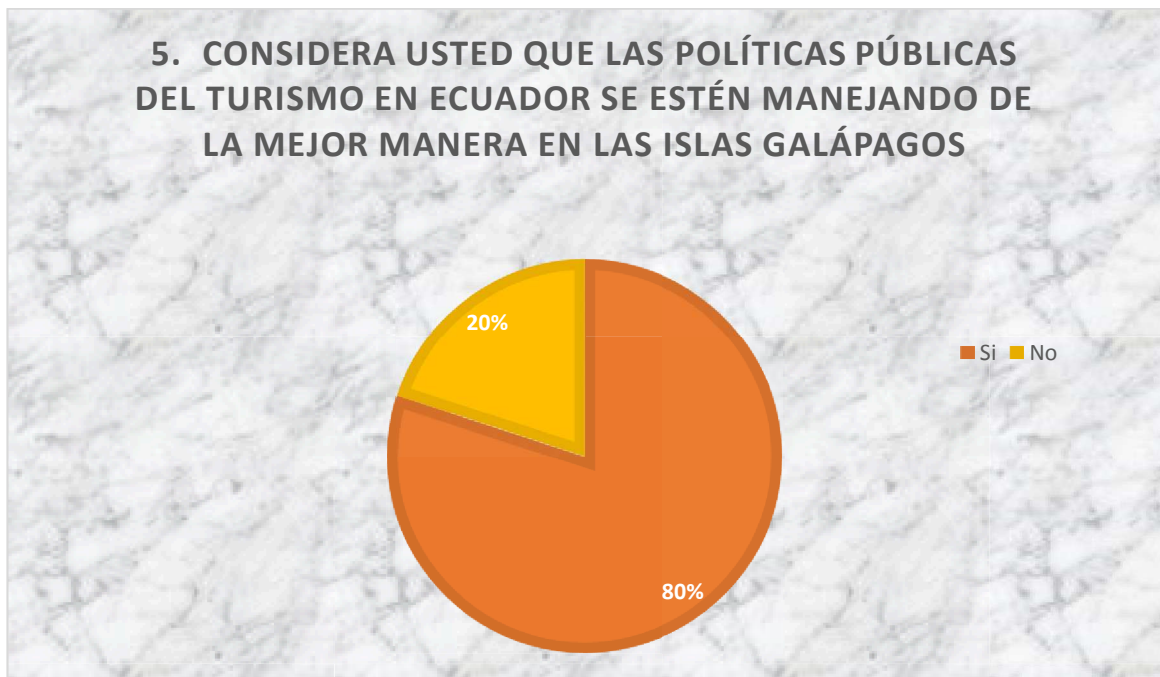


**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Trabajadores de souvenir Galápagos.

**Análisis:** La cuarta pregunta de la encuesta Online nos indica que el 60% de la población ven que el desarrollo del turismo en las Islas Galápagos se encuentra en la etapa alta, el 33% en la etapa media y el 7% de la población en la etapa baja.

5. Considera usted que las políticas públicas del turismo en Ecuador se estén manejando de la mejor manera en las Islas Galápagos

Opciones	Numero de encuetados
Si	120
No	30
<b>Total</b>	<b>150</b>



**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Trabajadores de souvenir Galápagos.

**Análisis:** La quinta pregunta de la encuesta Online nos indica que el 80% de la población considera que si se están manejando de la mejor manera las políticas públicas del turismo en las Islas Galápagos y el 20% de la población piensa lo contrario y no creen que se lleve el mejor manejo.

6. ¿Cómo cree usted que ha llevado la administración de Galápagos la conservación de las áreas protegidas en estos últimos años?

Opciones	Numero de encuetados
Excelente	100
Bueno	40
Regular	10
<b>Total</b>	<b>150</b>



**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Trabajadores de souvenir Galápagos.

**Análisis:** En la última pregunta de la encuesta Online nos indica que el 63% de la población considera que se ha llevado de manera excelente la administración de las Islas Galápagos con referencia a la conservación de las áreas protegida en estos últimos años, el 31% cree que se ha desarrollado un trabajo bueno y el 6% considera que se ha llevado de manera regular.

7. ¿Usted considera que la economía de las Islas Galápagos bajaría drásticamente si el turismo baja?

Opciones	Numero de encuetados
Si	90
No	35
Talvez	25
<b>Total</b>	<b>150</b>



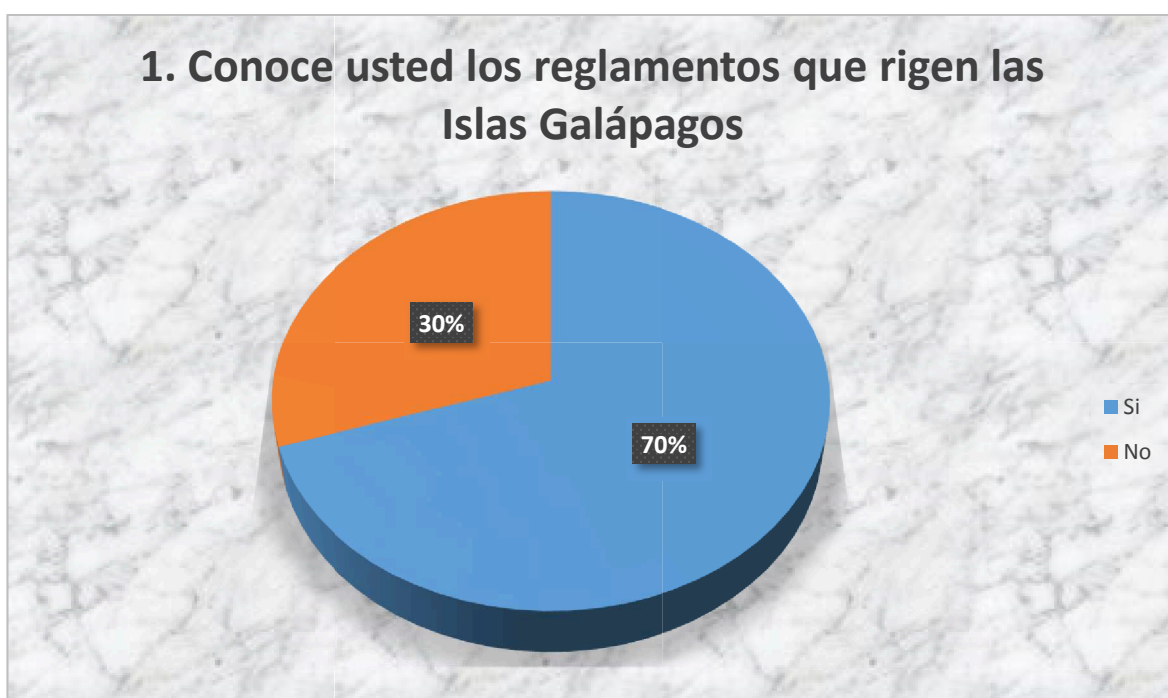
**Fuente:** Trabajadores Municipales de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela; Profesores de la Escuela Alejandro Alvear, Profesores de Colegio técnico Ignacio Hernández, Trabajadores de souvenir Galápagos.

**Análisis:** La séptima pregunta de la encuesta Online nos indica que el 60% de la población considera que la economía de las Islas Galápagos se verá afectada si el turismo baja, el 17% creen que talvez si se va haber afectado la población y el 23% considera que no será tan drástico.

## Encuesta a Turistas de las Islas Galápagos

1. Conoce usted los reglamentos que rigen las Islas Galápagos

Opciones	Numero de encuetados
Si	70
No	30
<b>Total</b>	<b>100</b>



**Fuente:** Turistas de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela.

**Análisis:** La primera pregunta que se realizó a los turistas de las Islas para saber si tenían conocimiento de los reglamentos que rigen las Islas Galápagos y el 70% dijeron que si ya que los guías dan a conocer estos datos y el 30% respondieron que no.

2. Al ingresar usted a las Islas Galápagos les dan información sobre lo que está permitido o no hacer en los lugares turísticos

Opciones	Numero de encuetados
Si	70
No	30
<b>Total</b>	<b>100</b>



**Fuente:** Turistas de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela.

**Análisis:** La segunda pregunta que se realizó a los turistas de las Islas es para saber si cuando ingresan a las Islas Galápagos les dan a conocer lo que está permitido o no, en donde el 90% respondió que si ya que se da a conocer esta información en los aviones o los guías y el 10% respondieron que.



3. En las playas y lugares turísticos existen señaléticas de lo prohibido y admisible.

Opciones	Numero de encuetados
Si	100
No	0
<b>Total</b>	<b>100</b>

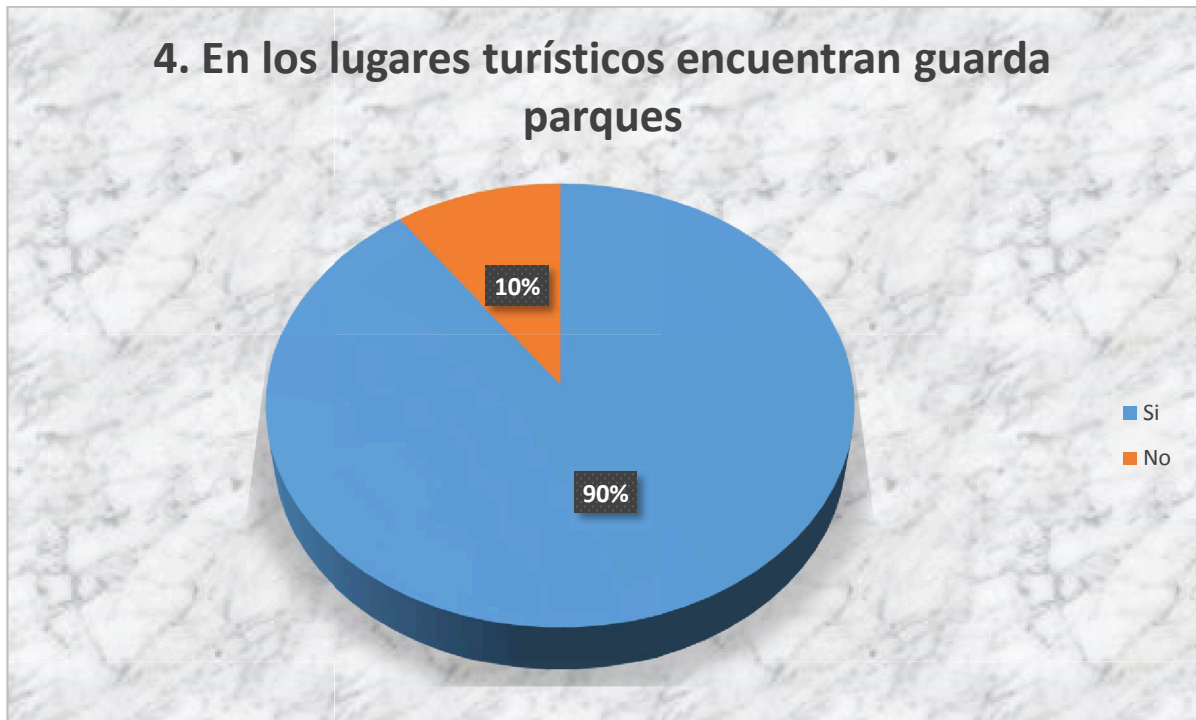


**Fuente:** Turistas de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela.

**Análisis:** La tercera pregunta que se realizó a los turistas de las Islas es para saber si en los lugares turísticos como las playas existen señaléticas en las que les brindan información sobre dicho lugar y el 100% de turistas dijeron que sí que la información está en las playas y los distintos lugares y eso ayuda a que se guíen y sepan q está permitido o no y hasta que hora se puede permanecer en las playas.

4. En los lugares turísticos encuentran guarda parques

Opciones	Numero de encuetados
Si	90
No	10
<b>Total</b>	<b>100</b>



**Fuente:** Turistas de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela.

**Análisis:** La cuarta pregunta que se realizó a los turistas de las Islas es para saber si en los lugares turísticos existen guarda parques para cualquier problema que suceda, el 90% dijo que si y el 10% que no ya que no en todas las playas o lugares turísticos se encuentran los Guarda parques ya que son rotativos dependiendo del lugar y horas.

5. Cree usted que existe una buena gestión turística en las Islas Galápagos

Opciones	Numero de encuetados
Si	95
No	5
<b>Total</b>	<b>100</b>



**Fuente:** Turistas de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz e Isla Isabela.

**Análisis:** La quinta pregunta que se realizó a los turistas de las Islas es para saber que piensan ellos sobre la gestión turista ya que es una versión distinta a los residentes y en la encuesta el 95% está de acuerdo y el 5% no, ya que algunos tienen otras perspectivas de Gestión turística.

Se realizó entrevista a los funcionarios públicos de la dirección de turismo de la Isla San Cristóbal, Isla Santa Cruz y la Isla Isabela ya que ellos como encargados del área de turismo saben más sobre el manejo de cada una de las Islas ya mencionadas, así que se evaluó como están llevando la planificación en relación de las políticas públicas de turismo vigentes en el Ecuador y si existe apoyo económico de distintas empresas privadas, entre otros.

### Entrevistas realizadas a los funcionarios públicos de la Dirección de Turismo

Islas	1. Existe una planificación relacionada con las políticas públicas de turismo vigentes en el Ecuador para el desarrollo sostenible de esta isla	2. Que inconvenientes se han presentado al momento de ejecutar las actividades planificadas para el desarrollo sostenible de esta isla	2. Existen mecanismo de control periódico que aplica el estado para poder evaluar la gestión turística que se realiza en Galápagos ¿Cómo se aplican?	4. Existen el apoyo de las empresas privadas con las instituciones públicas para poder desarrollar el turismo en Galápagos	5. Cuáles son los resultados o logros alcanzados como fruto de la gestión turística en esta isla.
Isla Santa Cruz Jadira Larrea.	Si se han desarrollado series de herramientas para la gestión y planificación turística	Ningún inconveniente	Si , y se evalúan periódicamente a través de las políticas especiales de Galápagos	No todas aportan al desarrollo turístico	Conservación ecológica de los ecosistemas
Isla Isabela Gemma Romero.	Si existe y plantea una visión de desarrollo	La falta de presupuesto	Si en el plan de manejo de las áreas protegidas de Galápagos para el Buen vivir	Si con el sector privado involucrado	Canalizar los recursos
Isla San Cristóbal Mariuxi Jhonjones.	Si: Desarrollo, programas, proyectos	Ninguno Los objetivos se han logrado	Si en el PLANDETUR 2020 se contemplan los mecanismo d control	El apoyo no es frecuente , principalmente con el turismo	Promoción internacional turística sostenible Potencializar los municipios

### **Análisis e Interpretación:**

Según las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos de las islas se puede resumir que si se está llevando una Gestión turística planificada en las cuales se están poniendo en prácticas las políticas públicas vigentes en el estado. Sin embargo, se evidencio que en una de las islas específicamente en Isabela existe ciertos inconvenientes al momento de ejecutar las actividades ya que no cuenta con el apoyo económico necesario para la realización de estas. Se pudo constatar que las 3 islas llevan mecanismos de control para evaluar la gestión turística en los cuales presentan sus informes periódicamente, los cuales están sustentados por medio de las políticas públicas que rigen al archipiélago los resultados alcanzados por cada una de las islas se fundamenta básicamente en la conservación, promoción y canalización de recursos.

### **VALIDACIÓN DE HIPOTESIS**

En base a los criterios recogidos en las encuestas pareciera que la hipótesis planteada en esta investigación manifiesta que “La adecuada gestión turística a partir de las políticas públicas del turismo vigentes en el Ecuador influirá directamente en el desarrollo sostenible de Galápagos”, se cumple, debido a que se identificó satisfacción por el desarrollo sostenible percibido en las Isla Galápagos.

Se comprueba debido a que los gestores del turismo manifiestan que la gestión que están realizando ellos a partir de las políticas públicas de turismo son adecuadas, aunque tienes algunas limitaciones de carácter económico y esto es percibido por los turistas que fueron encuestados que manifestaron que existe un desarrollo sostenible planificado.

## CONCLUSIONES

- Se fundamentaron las principales variables objeto de estudio que influye en la gestión turística para el desarrollo sostenible en el Ecuador, a través de la generación del marco teórico referencial.
- Se determinó los lineamientos metodológicos para el desarrollo de la investigación, es decir se estableció la metodología, métodos, técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos de la investigación
- Al contrastar los resultados de las técnicas aplicadas se valoró la gestión turística que se está realizando en las islas Galápagos a partir de los hallazgos encontrados a través de las diferentes técnicas de recolección de datos, de las cuales se destacan las siguientes:
  - Las gestiones realizadas por los organismos encargados han tenido éxito en ciertos aspectos como la gestión interna, la conservación ecológica de los ecosistemas, canalización de los recursos, programas y proyectos de desarrollo; pero en otros se deben cambiar o mejorar la gestión para que sea significativo el desarrollo turístico sostenible en base a las políticas públicas del Ecuador
  - No se le ha dado la importancia ni el manejo adecuado para que la gestión turística en el régimen especial alcance el desarrollo debido, existen ciertas actividades que afectan en elevado porcentaje los ecosistemas, es imprescindible que el plan sea totalmente adecuado para la gestión turística para alcanzar el desarrollo sostenible de Galápagos teniendo muy presente la condición del régimen especial vigente en las Islas, además la poca constancia de participación de la empresa privada a limitado hasta cierto punto el éxito de la gestión administrativa
  - De acuerdo a la encuesta la población se aprecia con beneplácito los resultados obtenidos por la gestión de la nueva administración

## **RECOMENDACIONES**

- Potenciar el modelo turístico del Archipiélago mediante la conservación e implementación de nuevas políticas públicas para una mejor gestión turística
- Mantener actualizados los diferentes programas que en base a experiencias vividas en otros sectores deben ser tomadas en cuenta precautelando la sostenibilidad de los diferentes ecosistemas, fauna y flora
- Mantener actualizado al personal responsable de la gestión turística
- Desarrollar nuevos productos turísticos sostenibles

## BIBLIOGRAFIA

- Bertoni M. (2005), Recursos naturales en nodos turísticos, Universidad de mar de la plata, Buenos Aires Argentina.
- Capece G (1997), Turismo Sostenible y sustentable, una visión holística Edición CID, Buenos Aires, Argentina.
- Conferencia Mundial de turismo sostenible (Abril 1995), Carta del turismo sostenible. Lanzarote España.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). Quito, Ecuador, Publicación Oficial de la Asamblea Constituyente.
- CUMBRE DE LA TIERRA (1995). Programa de Acción para el Desarrollo Sustentable (Agenda 21). Rio de Janeiro
- Chérrez Bahamonde R. (2012). Tesis de grado: “La actividad turística y su influencia en el desarrollo socio-económico del cantón Morona provincia de Morona Santiago”
- Chiriboga Estrella A. (2009). Tesis de grado: “Levantamiento de Atractivos Turísticos del Cantón Isabela - Provincia de Galápagos y Propuesta de Mejoramiento Turístico e Integral.”
- Cisneros Mustelier L. (2010). Monografías. Antecedentes históricos del turismo.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (2001). Madrid: Ed Espasa.
- Donney O. (sf) Concepción de desarrollo y gerencia. Vancouver Canadá.
- Etzioni, A. (2007). La dimensión moral de la economía, Ed palabra Madrid España
- CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Senplades: Quito
- Gobierno Autónomo descentralizado de San Pedro de Pelileo (2006). Plan estratégico de desarrollo de la parroquia Huambaló. 151
- Hidalgo Castro s. (2011). Tesis de grado: “Las áreas recreacionales y el desarrollo turístico de la parroquia Huambaló, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua; durante el período noviembre 2010 – marzo 2011”.
- Ibáñez y Rodríguez (s.f.). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo el turismo tiene la siguiente tipología
- ICESI (2001), Estudio del Índice de Desarrollo Humano, Bogotá Colombia.
- Ilpes (1998) Manual de desarrollo Local: Metodología para elaboración de estrategias para el desarrollo local.
- Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos
- LEY DE TURISMO. (2011), Edición, Primera. Quito, Ecuador, Impresión, Taller de



Corporación de Estudios y Publicaciones.

Marín Castillo H. (2012). Turismo Aula Sénior, Ciudad de México.

Ministerio Coordinador de Turismo el Perú (2006), Conceptos Fundamentales del turismo.

MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR. (2013). Turismo en Cifras.

OMT. (2008). Introducción al Turismo. Dirección SANCHO, A. Madrid.

ONU. (1987). Informe de la comisión de Brundtland Nuestro Futuro común. Gro Harlem Brundtland.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). (1977). La Clasificación de los Atractivos Turísticos. Madrid.

Pedreño, A., & Rodríguez, A. (2008). EL TURISMO: GLOBALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD. Colección Mediterráneo Económico: "El Futuro de la economía española", 230-237.

Plan de Desarrollo Nacional de la república de Colombia (2013). Poder ejecutivo de Colombia, Bogotá.

Plan de Desarrollo Nacional de los Estados Unidos de México (2013). Poder ejecutivo de los estados unidos mexicanos, México DF.

PLANDETUR 2020. (2007). Bases estratégicas del turismo sostenible en el Ecuador.

Políticas Públicas de Turismo 2017

Programa de las Naciones Unidas Para el desarrollo (1992), Índice de desarrollo Humano.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Estudio anual del Índice de desarrollo humano. 152

Reglamento General a la Ley de Turismo (2015)

Reglamento Ley de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (2017)

Sabino C. (2001), Estudio sobre el Desarrollo y calidad de vida, Montalbán Caracas.

Tezanos Vásquez S. (2001). Desarrollo humano, desigualdades y pobreza. Cantabria España.

Unión Europea de Naciones (1996), Manual de evaluación de potencial turístico de un territorio, Extremadura España.

Uribe Mallarino C. (2004). Desarrollo social y bienestar. Bogotá Colombia.

## ANEXOS # 1

### Entrevistas realizadas a los funcionarios públicos de la Dirección de Turismo

**Nombre:** Mariuxi Jhonjones

**Isla:** San Cristóbal

#### **1) Existe una planificación relacionada con las políticas públicas de turismo vigentes en el Ecuador para el desarrollo sostenible de esta isla**

Así es, En el “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida” existen objetivos que abarcan todos los sectores productivos como el turismo.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se fundamenta en los logros de los “últimos 10 años” y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de SENPLADES (reemplazado por la Secretaria Planifica Ecuador), institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

El Plan Nacional de Desarrollo (denominado “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida” para este período de gobierno) fue aprobado en sesión del 22 de septiembre de 2017, mediante Resolución N.º CNP-003-2017.

Fuente:

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>

#### **2) Que inconvenientes se han presentado al momento de ejecutar las actividades planificadas para el desarrollo sostenible de esta isla**

Ninguna, los Objetivos se han logrado trabajando en conjunto con otras instituciones con un fin común inherente al turismo, siempre tomando en cuenta los lineamientos de los objetivos del Plan nacional de Desarrollo.

#### **3) existen mecanismo de control periódico que aplica el estado para poder evaluar la gestión turística que se realiza en Galápagos ¿Cómo se aplican?**

En el PLANDETUR 2020 se contempla los mecanismos de control de las actividades turísticas a nivel nacional incluido Galápagos.

Proyecto: 3. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible

Este proyecto tiene por objeto realizar acciones tendientes a que las personas interesadas

efectúen un control social sobre las decisiones y la marcha de procesos al interior de las entidades públicas dedicadas a la gestión del turismo. Se trata de una medida de sostenibilidad y de empoderamiento social que puede llevar a que los procesos se cumplan según fueron diseñados y no se queden trancos por cuestiones políticas o de conveniencia de los gestores institucionales. En este sentido se ha planteado desde distintos ámbitos la necesidad de reconsiderar la función de los Consejos Consultivos, además de tomar en cuenta el rol posible del “Foro de Turismo Sostenible del Ecuador”. Se incluyen medidas de control e indicadores acerca de Responsabilidad Social Corporativa. 1. Creación de veedurías ciudadanas locales de participación para la vigilancia del desarrollo turístico local que incorporen los siguientes elementos: A. mecanismos de creación y funcionamiento de las veedurías; B. seguimiento a la planificación estratégica; C. seguimiento al cumplimiento de políticas en turismo; D. orientación técnica a los actores políticos, verificación de acciones pendientes. E.

empoderamiento de los actores sociales. F. socialización de resultados

Establecimiento de un sistema de reportes sobre la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional. 3. Institucionalización de un encuentro bianual de planificación nacional que evalúe y coordine la ejecución de los diferentes planes de desarrollo turístico, incluido el PLANDETUR 2020. 4. Desarrollar manuales de indicadores para la Responsabilidad Social Corporativa basándose en fuentes existentes a nivel internacional (OMT, UNICEF, PNUD, entre otros.), que facilite la aplicación y el monitoreo de los beneficios económicos, sociales y ambientales generados en la implantación del proyecto.

<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

#### **4) existen el apoyo de las empresas privadas con las instituciones públicas para poder desarrollar el turismo en Galápagos**

El apoyo no es tan frecuente ni contundente, falta más empoderamiento de la empresa privada para apoyar y colaborar principalmente con el Turismo de base local que es el principal eje económico y productivo de la Islas habitadas.

#### **5) cuales son resultados o logros alcanzados como fruto de la gestión turística en esta isla.**

En seis meses de gestión de la actual administración se a dado grandes pasos en lo que respecta a la promoción turística, pero citare dos de las más importantes.

1. En cooperación conjunta con MINTUR por primera vez la Dirección de Turismo y Cultura con mi representación estuvo presente en Londres en la Feria mundial turística WTM (World Travel Market ) en esta feria se promociono el destino San Cristóbal y se obtuvo insumos importantes para seguir ejecutando promoción turística sostenible.

2. Se logro la adherencia a La Federación Latinoamericana de Municipios Turísticos. Esto permitirá afianzar lazos de cooperación para potenciar municipios cuyas localidades posee recursos turísticos como el nuestro en las Islas Galápagos, Patrimonio Mundial Natural.

## Entrevistas realizadas a los funcionarios públicos de la Dirección de Turismo

**Nombre:** Gemma Romero

**Isla:** Isabela

**1) Existe una planificación relacionada con las políticas públicas de turismo vigentes en el Ecuador para el desarrollo sostenible de esta isla**

Si existe una planificación denominada Plan Galápagos elaborada conjuntamente con la comunidad y las instituciones de la provincia y del estado ecuatoriano, el cual plantea una visión de desarrollo de la provincia y establece la política pública regional para la gestión de este territorio único y privilegiado

**2) Que inconvenientes se han presentado al momento de ejecutar las actividades planificadas para el desarrollo sostenible de esta isla**

Uno de los inconvenientes más importantes ha sido la falta de presupuesto para ejecutar todas las actividades.

**3) existen mecanismo de control periódico que aplica el estado para poder evaluar la gestión turística que se realiza en Galápagos ¿Cómo se aplican?**

"Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir", bajo directrices impartidas por la Ministra del Ambiente, en sujeción a las Políticas Ambientales y del Buen Vivir consagradas en la Constitución de la República.

**4) existen el apoyo de las empresas privadas con las instituciones públicas para poder desarrollar el turismo en Galápagos**

Todas las planificaciones que se realiza para Galápagos, se la hace de manera consensuada y participativa con el sector privado involucrado. Este mecanismo está descrito en la Ley Especial de Galápagos.

**5) cuales son resultados o logros alcanzados como fruto de la gestión turística en esta isla.**

canalizar los recursos de una manera democrática en la realización de programas y proyectos para nuestra provincia

## Entrevistas realizadas a los funcionarios públicos de la Dirección de Turismo

**Nombre:** Jadira Larrea

**Isla:** Santa Cruz

**1) Existe una planificación relacionada con las políticas públicas de turismo vigentes en el Ecuador para el desarrollo sostenible de esta isla**

El Ministerio de Turismo ha desarrollado una serie de herramientas para la gestión y planificación turística que permiten fortalecer las capacidades de los GADs en los tres niveles de gobierno. Las cuales están directamente relacionadas con las políticas públicas vigentes en el Ecuador

**2) Que inconvenientes se han presentado al momento de ejecutar las actividades planificadas para el desarrollo sostenible de esta isla**

Ninguno, las actividades planificadas se han realizado con éxito conjuntamente con las instituciones y la comunidad de la isla

**3) existen mecanismo de control periódico que aplica el estado para poder evaluar la gestión turística que se realiza en Galápagos ¿Cómo se aplican?**

Si existen mecanismos de control los cuales se evalúan periódicamente a través de las políticas especiales de Galápagos, como lo es el PLANDETUR 2020 , PLAN GALÁPAGOS y la LEY ORGANICA DE REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

**4) existen el apoyo de las empresas privadas con las instituciones públicas para poder desarrollar el turismo en Galápagos**

Existe el apoyo de entidades privadas, pero no todas aportan para el desarrollo turístico de la isla

**5) cuales son resultados o logros alcanzados como fruto de la gestión turística en esta isla.**

La conservación de las funciones ecológicas de los ecosistemas, consiguiendo el uso sostenible del flujo de los servicios que generan a la sociedad.

## ANEXOS # 2

### Encuestas Online a Trabajadores Públicos y Privados de las Islas Galápagos

1. Está usted de acuerdo con la gestión turística que está llevando las Islas Galápagos
  - Si
  - Talvez
  - no
  
2. ¿Cómo calificaría usted el manejo que se está llevando sobre el Plan Galápagos?
  - Excelente
  - Buena
  - Regular
  - Malo
  
3. Está usted de acuerdo o en desacuerdo con manejo del desarrollo sostenible que se está llevando en las Islas Galápagos
  - Totalmente de Acuerdo
  - De Acuerdo
  - Neutral
  - En Desacuerdo
  
4. En qué etapa de desarrollo se encuentra el turismo en las Islas Galápagos
  - Alto
  - Medio
  - Bajo
  
5. Considera usted que las políticas públicas del turismo en Ecuador se estén manejando de la mejor manera en las Islas Galápagos
  - Si
  - No
  
6. ¿Cómo cree usted que ha llevado la administración de Galápagos la conservación de las áreas protegidas en estos últimos años?
  - Excelente
  - Bueno
  - Regular
  
7. ¿Usted considera que la economía de las Islas Galápagos bajaría drásticamente si el turismo baja?
  - Si
  - No

### ANEXOS # 3

#### Encuesta a Turistas de las Islas Galápagos

1. Conoce usted los reglamentos que rigen las Islas Galápagos

- Si
- No

2. Al entrar a las Islas Galápagos les dan información sobre lo que está permitido o no hacer en los lugares turísticos

- Si
- No

3. En las playas y lugares turísticos existen señaléticas de lo prohibido y admisible

- Si
- No

4. En los lugares turísticos encuentran guarda parques

- Si
- No

5. Cree usted que existe una buena gestión turística en las Islas Galápagos

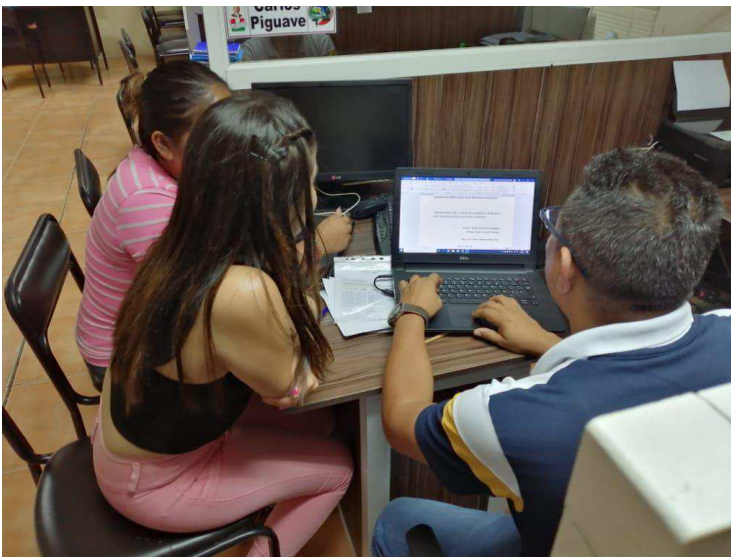
- Si
- No

## ANEXOS # 4

### Fotografías con Nuestro Tutor A.S. Carlos Piguave M,g



Revisión de tesis



Explicación final de la tesis